

## RESOLUCION - R - Nº 661 - 95

## Ministerio de Cultura y Educación

## Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 8 DIC 1995

Expte. Nº 17.077/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Secretario de Bienestar Universitario; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma presenta facturas correspondientes a servicios de mantenimiento y funcionamiento de la citada Secretaría, por un total de pesos ciento setenta y seis (\$ 176,00);

Que la Dirección de Contabilidad realizó la afectación preventiva en las respectivas partidas presupuestarias;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Aprobar los gastos realizados por el Sr. Víctor Rodolfo TOLABA, Secretario de Bienestar Universitario, por el pago de facturas Nº 314- de TXT Originales Laser y Nº 1896 de Cerrajería Galíndez por un importe de pesos ciento setenta y seis (\$ 176,00), correspondientes a gastos de funcionamiento de la citada Secretaría.

ARTICULO 20.- Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las siguientes partidas del presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio:

3.4.9.....\$ 97,00 3.5.3....\$ 79,00 TOTAL \$ 176,00

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

JUAN H. H

U.N.Sa.

SECRETARIO GENERAL

CAN. MARCISO RAMON GALLO

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO